



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0065421/2018
CORDOBA,

28 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y se designe interinamente a la Dra. María Belén SUAREZ RAMANZIN, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento.-

ATENCIÓN:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A la causal invocada;
A que por Res H.C.D 1170/18, se autoriza al Decanato a resolver cuestiones inherentes al H.C.D;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del **01-02-2019**, la renuncia presentada por la Dra. María Belén **SUAREZ RAMANZIN (Legajo 54.356)**, al cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – Código 119- interino** - del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. María Belén **SUAREZ RAMANZIN (Legajo 54.356)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) - código 115-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **01-02-2019** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia sin goce de haberes y no más allá del **31-03-2019**, en **reemplazo de la Dra. María Laura Nores (Legajo 38.152).**-

Artículo 3°.- La Dra. Suarez Ramanzin, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

2690

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC